

Núm.:

Honorable Señor

Dr. Reinaldo Pared Pérez,

Presidente del Senado de la República

Palacio del Congreso Nacional,

Su Despacho.

Honorable Señor Presidente del Senado:

Nos dirigimos a Usted en ocasión de someter a la consideración del honorable Senado de la República, el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, el cual ha sido formulado por el Gobierno a los fines de iniciar el proceso de consolidación de las finanzas públicas, asegurar la estabilidad macroeconómica y el cumplimiento de los compromisos financieros y sociales asumidos por el Estado dominicano.

Hacemos notar la necesidad de que este proyecto sea aprobado en tiempo oportuno, de forma tal que los ingresos a ser recaudados como resultado de la reforma puedan ser incorporados en la formulación del Proyecto de Presupuesto General del Estado para el año 2013.

El proyecto que se presenta a continuación ha sido pensado en beneficio de todos los dominicanos y dominicanas y del futuro de nuestro país. Esta reforma no es sólo oportuna y necesaria, sino más bien ineludible. Es nuestra única oportunidad de garantizar que el Estado será solvente en el futuro y podrá dar respuesta a las necesidades básicas de todos y cada uno de sus ciudadanos.

Sin embargo, tal como afirmamos en nuestro discurso de investidura del pasado 16 de agosto, no haremos una convocatoria como ésta sin antes dar ejemplos ante toda la sociedad. Queremos entusiasmar, queremos motivar, queremos comprometer a todos los sectores y eso sólo será posible si mostramos decisión y voluntad de cambio sobre las prácticas del Estado.

Por eso, paralelamente a la presentación de esta reforma, el Gobierno ha iniciado un proceso de transformación profunda de sus estructuras, destinado a garantizar la calidad, eficiencia y transparencia en el gasto público. Nuestro compromiso es que cada centavo que se recaude se transforme íntegramente en bienestar para el pueblo.

Es importante enfatizar que esta no es una reforma tributaria del Gobierno ni para el Gobierno. Estamos ante un proyecto de Nación, que se ha realizado teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias de todos los sectores de la sociedad y que forma parte de una estrategia integral de modernización del Estado. Es la reforma que todos necesitamos y que nos beneficiará a todos, especialmente a los que más lo necesitan. Porque detrás de esta reforma, no lo olvidemos, no hay solo números. Lo que está en juego con su aprobación es la educación, la salud, la seguridad, la generación de empleos, los programas sociales, las viviendas, las carreteras... En definitiva, la realización del sueño que decidimos construir juntos.

Con esta iniciativa se lograrán 4 objetivos fundamentales:

1. Hacer justicia. La reforma persigue una distribución más justa de la carga tributaria, es decir, que paguen más los que están en capacidad de hacerlo y que esos ingresos contribuyan al desarrollo de quienes menos tienen. Es, por tanto, una herramienta para combatir la desigualdad, que sigue siendo un gran obstáculo para nuestro crecimiento.
2. Combatir la evasión y el contrabando. Nuestro país, y por lo tanto nuestro pueblo, pierden millones de pesos anualmente a causa de estas prácticas fraudulentas. Trabajando con firmeza y determinación para hacer que todos cumplan con sus obligaciones, lograremos ser una economía justa y competitiva, capaz de generar oportunidades de negocio y de empleo dignos.
3. Estimular la formalización de amplios sectores de la economía. Debemos incorporar a miles de microempresarios, trabajadores informales y profesionales independientes a la economía formal. Esto fortalecerá nuestro tejido empresarial, las oportunidades y beneficios de nuestros emprendedores y la competitividad de nuestra economía.

4. Cumplir con las metas de desarrollo del país. El compromiso más firme del Gobierno es garantizar que todos los fondos recaudados se destinarán a servir al pueblo dominicano, con eficiencia y transparencia. Esos ingresos permitirán poner en marcha el programa de gobierno que votaron mayoritariamente los dominicanos y dominicanas, así como los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

La propuesta que sometemos debe considerarse como el primer paso orientado a cumplir lo establecido en los Artículos 34, 35 y 36 de la Ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo. Concretamente, en lo que tiene que ver con el tema fiscal, dicha ley consigna que:

“En un plazo no mayor de tres años se habrá iniciado un proceso orientado a: i) reducir la evasión fiscal, ii) elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público, iii) elevar la eficiencia, transparencia y equidad de la estructura tributaria, iv) consolidar en el Código Tributario los regímenes de incentivos, v) racionalizar los esquemas tarifarios en la provisión de servicios públicos, vi) elevar la presión tributaria, para viabilizar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible formulados en esta Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, vii) cumplir con los compromisos asumidos en los acuerdos comerciales que tienen implicaciones fiscales, y viii) elevar el ahorro corriente e implementar políticas contra cíclicas”.

En lo concerniente a elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público, el Gobierno ha venido adoptando medidas orientadas en esa dirección desde el primer día. En ese sentido, cabe mencionar el Decreto núm. 499-12, del 22 de agosto de 2012, así como la disposición gubernamental que transfiere el manejo de los permisos de importación de los productos considerados en la rectificación técnica, a la Bolsa Agropecuaria de la República Dominicana; el decreto que centraliza todas las compras de medicamentos del sector salud en el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE) y el decreto que elimina los planes de pensiones complementarios en el sector público, entre otras medidas.

A corto plazo, estaremos propiciando un conjunto de acciones orientadas a mejorar la transparencia de las informaciones fiscales y la rendición de cuentas, mediante la elaboración detallada de todos los informes requeridos por mandatos de Ley. De la misma forma, se está estructurando un plan, con el apoyo de organismos internacionales, que permita mejorar el proceso de asignación de recursos públicos, monitorear la ejecución del gasto y evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos previamente para cada uno de los proyectos y programas que ejecutan las instituciones públicas. En este sentido, tenemos el compromiso de establecer a partir de enero del próximo año el proceso para implementar la Cuenta Única del Tesoro.

La propuesta que sometemos a la consideración del Congreso Nacional contempla medidas orientadas a reducir la evasión fiscal, elevar la eficiencia, la equidad de la estructura tributaria, consolidar los regímenes de incentivos en el Código Tributario y a elevar la presión tributaria. Concretamente, esta propuesta persigue aumentar las recaudaciones en un monto equivalente a 1.9% del Producto Interno Bruto, que combinado con medidas de racionalización, congelamiento y reducción de gasto, que serán adoptadas de cara al Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2013, permitirán al Gobierno disponer de recursos para avanzar progresivamente en la solución de problemas prioritarios en materia de desarrollo, en un contexto de sostenibilidad fiscal. Tal es el caso de los recursos a la educación preuniversitaria, hasta alcanzar el 4% del PIB, así como la asignación de recursos para nuevos proyectos de la presente administración de Gobierno, destinados a fortalecer el gasto social y el desarrollo productivo.

En la presente coyuntura, esta propuesta de reforma debe verse como un esfuerzo orientado a garantizar la estabilidad macroeconómica y a preservar la confianza en las políticas públicas, de manera que impacten positivamente el crecimiento y el empleo. Esta situación podría verse amenazada en caso de que no se adoptaran las medidas antes indicadas.

Además, próximamente someteremos a la consideración del honorable Congreso de la República proyectos de leyes orientados a enfrentar de manera decidida la evasión fiscal, promover la inclusión y la formalización económica, así como el establecimiento de la Ley que consolide los regímenes de incentivos en función de criterios de desempeño, temporalidad y contribución al desarrollo nacional.

Como Presidente de la República, quisiera hacer un llamado final a la responsabilidad y a la solidaridad de todos. El país nos necesita. Es hora de mostrar nuestra grandeza y poner el bien común por encima de los pequeños intereses particulares. Es el momento de comprometernos, sinceramente, con aquellos que más necesitan el apoyo del Estado, con los más débiles.

Lo cierto es que no podremos transformar el país, reducir la pobreza y sacar a miles de familias de la desesperanza y el desempleo, si no contamos con los recursos necesarios, si no ponemos todos, nuestro granito de arena. Por eso, le solicito a cada uno de los miembros del Congreso y a todo el pueblo dominicano que se lleven la mano al corazón y piensen si no merece realmente la pena este sacrificio que vamos a realizar juntos. Hagamos, entre todos, lo que nunca se ha hecho. Construyamos la República Dominicana que deseamos y merecemos. ¡Manos a la obra!

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

DANILO MEDINA